

ASOCIACIÓN MARTE 2021
Certamen Internacional de Cortometrajes de Murchante (CICOM 21)

BASES

EL FESTIVAL:

El Festival Internacional de Cortometrajes se celebrará en Murchante del 7 al 12 de junio de 2021. El objetivo del Festival es fomentar la producción y cultura cinematográfica a través del cortometraje.

CONDICIONES GENERALES:

- Se admitirán a concurso todas aquellas películas de cortometraje de producción nacional e internacional, rodadas en celuloide (formatos 35 mm o 16 mm) o en vídeo (en cualquiera de sus formatos).
- Se admiten obras de ficción de cualquier temática.
- Su duración no debe superar los 20 minutos (incluidos créditos).
- La fecha de producción debe ser posterior al 1 de enero de 2018.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN :

- Cada participante podrá presentar la cantidad de películas que desee.
- El envío de películas se realizará utilizando alguna de las plataformas online: Clickforfestivals o Festhome.
- Si la película es seleccionada para concursar, se solicitará el envío de una copia (o enlace de descarga) del corto con calidad Full HD, 2K o 4K.
- Las obras se presentarán en su idioma original; en el caso de que este no sea el español (castellano), deberá disponer de subtítulos en castellano.
- La fecha límite de recepción de las películas es el 9 de mayo de 2021.
- No se admitirán las películas hayan sido seleccionadas y/o premiadas en la anterior edición.
- Entre todas las obras recibidas, el jurado seleccionará las películas que participarán en el festival.

PROYECCIONES Y PREMIOS:

- Los cortometrajes seleccionados se proyectarán en la Casa de Cultura de Murchante, del 7 al 10 de junio, y los cortometrajes finalistas en la gala final del festival, el día 12 de junio. El día 11 de junio, tendrá lugar una gala para la entrega del premio infantil local.
- Premio al mejor cortometraje: trofeo y 500 euros.
- Premio a la mejor interpretación: trofeo y 200 euros
- Premio especial del jurado: trofeo y 200 euros.
- Premio Murchante al cortometraje local: trofeo y 150 euros.

- Premio del Público: trofeo y 100 euros.
- Premio cortometraje Infantil local (Colegio Murchante): Trofeo y regalos valorados en 100 euros

El importe de los premios, quedará sujeto a las retenciones fiscales que marque la ley

- El jurado, en su veredicto, premiará cualquier apartado que considere oportuno a destacar de las películas.

El Premio Murchante al cortometraje local, se establece para para cortometrajes rodados por cineastas navarros noveles que no hayan realizado más de tres cortometrajes. Se tendrá en consideración que la temática o el rodaje estén relacionados con nuestra localidad y que parte del equipo técnico/artístico sea de Murchante.

- Se seleccionará un jurado cualificado que visionará los cortometrajes. Su decisión es inapelable. Sus decisiones se notificarán a todos los seleccionados y se publicarán en la Web, redes sociales y diferentes medios que considere la organización.

-Los miembros de los cortometrajes finalistas recibirán una invitación de una noche de hotel para dos personas para que puedan acudir a la gala final del festival.

CORTOMETRAJES Y DEVOLUCIONES:

- Una copia de cada uno de los cortometrajes seleccionados quedará en el archivo del festival.
- En caso de envío físico de la película, el productor/director de cada cortometraje se hará cargo de su recogida al término del festival, en caso de no hacerlo, dichos cortometrajes quedarán en el archivo del festival.

DERECHOS DE AUTOR:

- Los participantes seleccionados renuncian en el momento de su inscripción a los derechos de autor que les pudieran corresponder por la proyección de sus cortometrajes durante el presente Festival. Así mismo el festival podrá utilizar imágenes y audio de dichos cortometrajes para la promoción del festival en redes sociales, tv local, etc...
- Los cortometrajes se exhiben únicamente en las proyecciones del Festival, en ningún caso se emitirán en por ningún otro medio.
- La organización del Festival presupone que las productoras, directores o realizadores que se inscriben en el Festival detentan los derechos de exhibición de las obras que presentan. En cualquier caso, la organización del festival, la Asociación Marte y el Ayuntamiento de Murchante, se eximen de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de este punto de las presentes bases.
- Los casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la organización del festival.

Organiza: Asociación Marte

Colabora: M.I. Ayuntamiento de Murchante